

Expediente

1546/2022 - 14

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP 2061 ENZO MALAN solicita información referente a saneamiento en el Departamento de Soriano
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: ENZO MALÁN CASTRO Fecha ingresado: 01/11/2022 Información req.: El barrio Treinta y Tres, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Sori... Número: 02061 CI: 34862163

Extractado

SIP 2061 ENZO MALAN solicita información referente a saneamiento en el Departamento de Soriano

Decreto

Montevideo, **14 de diciembre de 2022.**

R.S.G. N° 495/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Enzo Malan, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre saneamiento en el departamento de Soriano, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos N° 5, 10 y 12.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por el Sr. Enzo Malan, referente a saneamiento en el departamento de Soriano.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 20/12/2022 18:19:48 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-